



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

A las 09.00 horas del día 12 de noviembre de 2019, se reúnen en Sala de Juntas de la Biblioteca General San Isidoro de la Universidad de León, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

- ASISTENTES

Jesús Martínez Gago (CSI-F) presidente, M^a. Piedad Vidal Fernández (UGT), secretaria, Piedad Luna Tovar (CCOO), Lorena Llamas García (UGT), Carolina Isabel Bermejo López (CSI-F) M^a Angeles Villamediana Polantinos (CSI-F) Ana M^a Robles Campillo (CCOO) Delegados Sindicales: José Ámez Del Pozo (UGT) y Emilio Fernández Delgado (CSI-F)

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se observa una omisión en el punto 3 del acta de la sesión anterior en una de las dudas planteadas a Gerencia y se acuerda incluir en ese punto el "¿por qué la plaza Jefe Sección Información y Registro figura en la RPT A2/C1? Se aprueba por asentimiento el acta de sesión anterior de fecha 11 de octubre de 2019.

Punto 2: Informes del Presidente

El Presidente informa sobre distintas resoluciones del Rectorado adjudicando Comisiones de Servicio a las siguientes personas:

D^a M^a Inmaculada Sánchez marcos, Gestor Técnico de la Fac. de CC Económicas y Empresariales, la adscripción provisional para el desempeño de Responsable de Gestión en la misma Facultad.

D^a. Concepción Diéguez Casal, Gestor Técnico del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, para el desempeño de Jefe de Unidad de Contabilidad mientras dure la baja por incapacidad temporal de D. Luis Antonio García.

D^a M^a Beatriz Andrade Diéguez, Gestor Técnico del Servicio de Recursos Humanos, para el desempeño del puesto de Gestor Responsable adscrito al mismo servicio, cuyas funciones tenía atribuidas temporalmente por resolución de 15 de septiembre de 2015.

Así mismo, se informa sobre la concesión de los anticipos reintegrables que se han concedido durante el mes de octubre de 2019.

Punto 3: Asuntos de trámite.

Se ha recibido una queja de una trabajadora del Pabellón de Gobierno en relación al incumplimiento sistemático de la ley antitabaco, ya que se fuma dentro de la zona acristalada de la puerta de entrada del parking, provocando que los olores y humo, entren en el Edificio, agravándose los días de frío, amén de la mala imagen que se



proyecta. Desde esta Junta se instará al Rectorado para que cumpla la normativa vigente en esa materia.

En relación al concurso para la cobertura de plazas de PAS funcionario que se publicará próximamente, el Reglamento para la provisión por concurso de puesto del PAS funcionario establece, que habrá un único plazo de presentación de solicitudes y la memoria se presentará junto con la instancia de solicitud de participación en el concurso, la Gerencia para evitar un sobreesfuerzo para aquellos funcionarios que pudieran optar a varias plazas propone, modificar la redacción del párrafo 2º del arti.8.2.2b del referido Reglamento en los siguientes términos "La memoria se presentará junto con la instancia de solicitud de participación en el concurso *o en el momento que establezca la convocatoria,...*". Se abre un debate sobre este tema y finalmente se acuerda por unanimidad proponer a Gerencia que ya, que se quiere modificar el Reglamento, se modifique en los siguientes términos: eliminación del punto 8.2 "concurso específico para puestos con complemento de destino de niveles superiores a 21" y los méritos que se valoren para estos niveles sean los mismos que los recogidos en el punto 8.1. igual para todos los niveles. De no ser así, que el Reglamento se mantenga como está.

Se realiza un estudio de puestos vacantes sobre la RPT nominativa de Funcionarios que ha enviado Gerencia, observando errores, o mala interpretación por nuestra parte, ya que hay misma plaza con distinto código, plazas que no figuran en la RPT nueva y que están ocupadas por compañeros, plazas con error en su denominación...etc. Ante esto se pedirá una reunión con Gerencia para que nos aclaren las dudas de esta RPT.

Se informa que para la evaluación de los puestos de trabajo llevada a cabo a las Administraciones de Centro, por la empresa externa se ha realizado un único documento de evaluación para todas ellas. Se solicitará a Gerencia que nos comuniquen los resultados de dicha evaluación, así como los resultados de la realizada a los puestos de Responsable de Gestión de los Departamentos, realizada por la misma empresa.

En relación a los cursos ofertados para el Personal de Administración y Servicios, se acuerda por unanimidad, proponer la modificación del Reglamento para la provisión por concurso de puestos de trabajo, en el punto 8.2.2, a) Formación específica, para que no se puntúen aquellos cursos que no se hayan ofertado públicamente a todo el Personal de Administración y Servicios de la ULE, y así garantizar el principio básico de igualdad.

En relación a las plazas PF000072 y PF000306 por supresión anterior de su puesto, se aplicará la preferencia contemplada en el Reglamento para la provisión por concurso de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de León 05/04/2019. (Ver interpretación del Reglamento en el acta del 18/03/2015).

Ante la situación de las personas que están designadas para una plaza de libre designación, después han optado a otras por Comisión de Servicios o atribución temporal de funciones, y a su vez se nombra a otro funcionario/a en Comisión de servicios para ocupar la libre designación, se insta al Rectorado, para que esta situación, aunque legal, no se repita y se subsane.



Punto 4 Ruegos y preguntas.

M^a Angeles Villamediana, pide a todos los miembros de la Junta de Personal que se mantenga la discrecionalidad y confidencialidad de lo que en las reuniones de la Junta se manifieste u opine, hasta que no se hayan firmado los acuerdos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

Fdo.- Jesús Martínez Gago



La Secretaria

Fdo.- M^a Piedad Vidal Fernández